

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Radicación: 2014-0488

Proceso: ORDINARIO

Bogotá D.C., seis (6) de agosto de 2020

Atendiendo la solicitud elevada por el apoderado del extremo activo, por secretaria REQUIERASE al Juzgado Veintidós (22) Civil del Circuito de Bogotá, para que informe el trámite dado al oficio No.20-0163 radicado en sus dependencias el 9 de marzo de 2020 (anéxese copia del referido oficio).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

CARLOS ALBERTO SIMÓES PIEDRAHITA

JUEZ

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO SIMOES PIEDRAHITA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 51 CIVIL CIRCUITO BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

93481da644e58c8c164a2189abbe19cb8a141e8362fbf1798078b63e2e941779

Documento generado en 06/08/2020 01:29:46 p.m.